

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

**OBJETO**

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2 (documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas en el expediente de contratación del "Servicio de Catering para eventos y actos institucionales del Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferentes, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones"

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**  
-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocales:**  
-----D<sup>a</sup> Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar, PS del Secretario General  
-----D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho, PS del Interventor Municipal.  
-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio de Parques y Jardines  
-----D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información.  
-----D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil, Jefa de Departamento de Administración de Laboratorio Municipal  
-----D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes


**Secretaria:**  
-----D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 05/06/2025.

Sevilla, a 08/07/2025  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter de urgencia, motivado por la necesidad de iniciar la ejecución del contrato en el mes de

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A	<b>Fecha</b>	10/07/2025 13:58:53	
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	<b>Validez del documento</b>	Otros	
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
<b>Firmado por</b>	SOFIA NAVARRO RODA			
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A</a>	<b>Página</b>	1/5	

septiembre al objeto de dar cobertura a diferentes eventos organizados por el Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones, ésta es ratificada por unanimidad por los miembros presentes

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

**EMPRESAS PRESENTADAS:**

- ABRECAMINOS DEL SUR, S.L., con CIF B91815928, presentó oferta el 18/06/2025 a las 14:52 horas.
- AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L. con CIF B91215293, presento oferta el 04/03/2024 a las 12:54 horas.
- MELODANA, S.L., con CIF B72413974 presento oferta el 20/06/2025 a las 19:47 horas.
- POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L., con CIF A91277640 presentó oferta el 10/06/2025 a las 18:57 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 23 de junio del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023. Efectuado dichos trámites, se emite por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales informe de fecha 7 de julio de 2025, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadores está completa.


A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, resuelve lo siguiente:

<p><b>Admitir a licitación a las siguientes empresas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.</li> <li>• AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.</li> <li>• MELODANA, S.L.</li> <li>• POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.</li> </ul>
--

A continuación la Presidencia ordena la apertura de los Archivos electrónicos-sobres nº 2 que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

**Criterio de adjudicación n.º 1: Oferta Económica (de 0 a 49 puntos)**

LICITADORES	Porcentaje de baja sobre precios unitarios
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	36%
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	5%
MELODANA, S.L.	21%
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	27%

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A	Fecha	10/07/2025 13:58:53	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A</a>	Página	2/5	

**Criterio de adjudicación nº 2. Suministro de un producto adicional (una ración de fruta por persona) dentro del Menú 1 de desayuno/merienda/brunch( de 0 a 5 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 1
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

**Criterio de adjudicación nº 3. Suministro de un producto adicional (una ración de fruta por persona) dentro del Menú 2 de desayuno/merienda/brunch ( de 0 a 5 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 2
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI


**Criterio de adjudicación nº 4. Suministro de producto adicional (una ración de churros por persona) dentro del Menú 3 de desayuno/merienda/brunch (de 0 a 7 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 3
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	NO
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

**Criterio de adjudicación nº 5. Suministro de un producto adicional (una ración de salmorejo por persona) dentro del Menú 1 de almuerzo/cena/cóctel ( de 0 a 8 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 1
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A	Fecha	10/07/2025 13:58:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A</a>	Página	3/5



MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

**Criterio de adjudicación nº 6. Suministro de un producto adicional (una ración de salmorejo por persona( dentro del Menú 2 de almuerzo/cena/cóctel ( de 0 a 8 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 2
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

**Criterio de adjudicación nº 7. Suministro de un producto adicional (una ración, por persona de daditos de queso con uva y miel) dentro del Menú 3 de almuerzo/cena/cóctel (de 0 a 9 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 3
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

**Criterio de adjudicación nº 8. Suministro de un producto adicional (una ración por persona de mousse de chocolate o de vainilla) dentro del Menú 4 de almuerzo/cena/cóctel (de 0 a 9 puntos)**

LICITADORES	Suministro de producto adicional Menú 4
ABRECAMINOS DEL SUR, S.L.	SI
AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN, S.L.	SI
MELODANA, S.L.	SI
POSTIGO RESTAURACIÓN, S.L.	SI

Una vez examinadas las ofertas económicas, se detecta que la oferta presentada por el licitador ABRECAMINOS DEL SUR, S.L., incurre en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la cual “Se consideran inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A	Fecha	10/07/2025 13:58:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A</a>	Página	4/5



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

**1. Requerir a la empresa ABRECAMINOS DEL SUR, S.L. justificación de la viabilidad de su oferta,** a la vista de la oferta económica presentada, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a "Ofertas anormalmente bajas", así como en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**2. Aprobar el acta de la sesión actual por unanimidad de los miembros presentes.**

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofia Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A	Fecha	10/07/2025 13:58:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPKKCA56JZOCAVXV6ZAB6A</a>	Página	5/5

